

LICENCIATURA EN ENFERMERIA**MISIÓN**

Fortalecer el ingreso, permanencia, aprovechamiento escolar y titulación de los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, apoyado en un sólido grupo de docentes comprometidos con un sistema educativo integral, flexible, crítico, participativo e innovador.

VISION

Tener personal docente comprometido con la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia capaz de aplicar estrategias de enseñanza aprendizaje en cada uno de los espacios que estén los universitarios, que de cómo resultado la formación de profesionales de enfermería con sólidos conocimientos disciplinarios, científicos y humanísticos; que impacten en la satisfacción de la sociedad y el éxito profesional de los egresados.

OBJETIVO

Organizar el trabajo académico administrativo de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y la de Licenciatura en Enfermería para que se lleven a cabo las actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyen a la formación profesional del alumno de la licenciatura.

INTRODUCCIÓN

La propuesta curricular que se presenta tiene como referencia el Marco Institucional de Docencia de la UNAM, su ideario y valores como: la pluralidad, la libertad de pensamiento, la solidaridad con la sociedad, la congruencia con los principios de la libertad y la tolerancia así como su carácter público y laico. Con este sustento la propuesta plantea la formación de Licenciados en Enfermería a través de un nuevo plan de estudios que dé respuesta a las necesidades de formación de enfermeras (os) que requiere actualmente la sociedad.

La propuesta se sustenta en las tendencias modernas de la educación superior y en los principios de calidad, pertinencia y eficiencia, en las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión. Las políticas señalan la necesidad de contar con instituciones educativas de gran pertinencia social, donde el estudiante es el centro de la formación y se privilegie el desarrollo de todas sus capacidades intelectuales y personales; es en este sentido que la docencia y la investigación se consideran pilares indispensables para una formación integral del estudiante.

Así la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia como entidad académica, a través de los niveles de formación que ofrece, participa en la atención de las necesidades de salud que demanda la sociedad, para ello considera las tendencias educativas señaladas por los organismos internacionales, las de América Latina y las orientaciones de los planes de estudio propuestos por la Universidad Nacional Autónoma de México que promuevan la conformación de una propuesta pedagógica que apunte hacia el desarrollo de la formación profesional, y la consolidación de la enfermería profesional.

Las causas específicas que orientaron la decisión de implementar un plan de estudios de nivel licenciatura exclusivo para la formación de enfermeras del más alto nivel que México necesita, se encuentran en las evaluaciones curriculares de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia que se han realizado de manera sistemática en 1987 – 1989 y que fundamentaron el diseño de un plan de estudios específico para esta carrera, diferenciado de la estructura del plan de estudio de nivel técnico. En la evaluación curricular que se realizó a partir del egreso de la primera generación del plan vigente se estableció hacer el seguimiento de los resultados institucionales en la Licenciatura, donde se reconoció la necesidad de un proyecto educativo con identidad específica en enfermería y sin la especialización precoz exclusiva en obstetricia. Más recientemente se deben considerar también las observaciones que han hecho sobre el mismo, los pares evaluadores del Consejo de la Acreditación y las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de la Secretaría de Salud, sobre la orientación especializada en obstetricia y la necesidad de un plan de estudios de enfermería de nivel superior que permita a los egresados opciones diferentes de desarrollo, considerando además que ya se ofrecen trece opciones de especialización en el posgrado.

El proyecto se inició por un grupo representativo de todos los sectores académicos de la Escuela que participaron durante el ejercicio de planeación que se realizó en 2003, durante el cual se definieron las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2011. Así, se decidió trabajar en un plan de estudios original para la licenciatura en lugar de proceder a un esfuerzo de actualización o reestructuración del plan vigente, considerando que hay un procedimiento anual establecido en las academias para mantener actualizados los objetivos, contenidos, metodología y bibliografía de las asignaturas. En este sentido, adquirió relevancia el acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Escuela para conservar la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia y esperar a la aprobación del proyecto educativo en cuestión, a partir del cual se procederá a una reestructuración del plan vigente.

En relación con la coherencia externa posible de un plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, es importante reconocer el grado de aceptación que tienen los egresados de la entidad en el mercado de trabajo y el posicionamiento que ha logrado la licenciatura en las instituciones de servicios de salud. En el sector la oferta de empleo es muy amplia en materia de enfermería y muy limitada, casi inexistente, en relación con las capacidades y atributos en atención obstétrica, a pesar de que se identificó mayor disposición de servicios de partería para regiones marginadas.

En paralelo a este desarrollo curricular la División del Sistema Universidad Abierta de la ENEO (SUA-ENEO), ha ofrecido la carrera de Enfermería General desde 1976 y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia a partir de 1980; ambas carreras han estado destinadas a una población estudiantil que se encuentra laborando en el sector salud, con la finalidad de profesionalizar su práctica y ofrecer una formación vertical que permita ampliar su participación en diversos escenarios, dar cuidado integral con sentido humanístico, fortalecer su identidad disciplinaria y adquirir habilidades para el manejo de tecnologías para el cuidado.

Por lo anterior este plan de estudios también posibilita una opción que en el presente y a futuro permita la formación de Licenciados en Enfermería a aquellos aspirantes con formación antecedente de nivel técnico y auxiliares de enfermería con bachillerato, a través de complementación de créditos por un dictamen parcial tal como lo establece la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM, para el ingreso en años posteriores al primero por revalidación, según el plan de estudios de procedencia.

Esto permitirá ser congruente con la filosofía que dio origen a las divisiones SUA de la UNAM desde 1972, donde los servicios educativos permiten democratizar la enseñanza y propiciar el aprendizaje autónomo; por otra parte esta formación podrá satisfacer la necesidad de educación superior de un gran sector de trabajadores de la enfermería en todo el país.

Una vez iniciado este plan de estudios en el sistema escolarizado y contando con los materiales educativos de cada asignatura, se implementará en la modalidad abierta.

En conclusión, se decidió sentar las bases de mayor funcionalidad social con respecto a las tendencias de las diversas necesidades de salud de la sociedad mexicana y del tipo de profesionales de enfermería que requiere el país en el sector público, el sector privado, la asistencia social, el área urbana y rural, la atención primaria y los servicios de segundo y tercer nivel de atención, las funciones gerenciales, de docencia y de investigación, la práctica independiente de la enfermería profesional, sin dejar de reconocer y valorar la tradición institucional de la Escuela.

Perfiles

Requisitos de Ingreso.

Para ingresar a la Universidad es indispensable:¹

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º del reglamento de inscripciones, de preferencia en el área de ciencias biológicas y de la salud o sociales.

Requisitos de Permanencia.

El alumno deberá observar las disposiciones académicas y administrativas señaladas para los alumnos en la Legislación

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad son los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

- a) Cuatro años para cada uno de los ciclos del bachillerato;
- b) En el ciclo de licenciatura, un 50 adicional a la duración del plan de estudio respectivo, y

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho de acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecidos en el artículo 24.

Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el Consejo Técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en éste reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el

¹ Reglamento General de Inscripciones, para primer ingreso a Bachillerato y Licenciatura." Artículo 2º y Artículo 4o.-(Modificado en la sesión del Consejo Universitario del 1º de Julio de 1997, publicado en Gaceta UNAM, el 7 del mismo mes y año).

alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad ó escuela correspondiente.

Artículo 25.- Los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse en los plazos señalados por el artículo 22 no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso y, en caso de una suspensión mayor de tres años, deberán aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.²

Requisitos de egreso.

El alumno deberá de haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudio.³

Requisitos de titulación

Los alumnos deberán cubrir los requisitos establecidos por la reglamentación correspondiente y los acuerdos del Consejo Técnico de la Escuela.

Artículo 19.- En el nivel de Licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado con el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. Los consejos técnicos de las facultades y escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además una prueba práctica.⁴

Artículo 5.- Se otorgará título profesional a quienes hayan cubierto entre 80 y 250 créditos después del bachillerato de acuerdo con el plan de estudios correspondiente y hayan cumplido con los demás requisitos que establece este reglamento. El título profesional implica el grado académico de licenciatura.

Artículo 21.- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley reglamentaria por los artículos 4º y 5º constitucionales, para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico de cada facultad o escuela.

² Reglamento General de Inscripciones, UNAM, 1997.

³ Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales artículos: 5, 21 y 22; Reglamento General de Exámenes artículo 19; Reglamento General de Servicio Social artículo 15. UNAM 1967.

⁴ Reglamento General de Exámenes, UNAM, 1978

Artículo 22.- El título profesional se expedirá a petición del interesado cuando el estudiante haya cubierto todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y haya sido aprobado en el trabajo escrito y en el examen profesional, de acuerdo con las normas que establece el reglamento general de exámenes⁵.

Artículo 5.- De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y los de las escuelas incorporadas deberán cursar su servicio social como requisito previo para la obtención del título profesional⁶.

Formas de Titulación:

- Mediante tesis ó tesina y examen profesional.
- Por actividad de investigación.
- Por seminario de tesis ó tesina.
- Examen general de conocimientos.
- Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
- Por actividad de apoyo a la docencia.
- Por trabajo profesional.
- Mediante estudios de postgrado.
- Por ampliación y profundización de conocimientos.
- Por servicio social rural.
- Por proceso de atención de Enfermería.⁷

Otro de los requisitos para la titulación será la acreditación de la Comprensión de Lectura de un Segundo Idioma: Náhuatl, Maya, Portugués, Francés, Italiano o Inglés.

En el nivel de Licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente.

Perfiles intermedios

Ciclo: Fundamentos para el Cuidado

El alumno adquirirá los conocimientos básicos de la disciplina enfermera que le permita entender el cuidado como objeto de estudio, a la persona como sujeto de cuidado, a la salud como un fenómeno histórico social y al entorno interno y externo como condicionante e interactuante en la salud, además desarrollar habilidades para la búsqueda del conocimiento que generen una actitud científica y humana con relación a los sujetos de cuidado en una perspectiva holística.

Ciclo: Cuidado en el Ciclo Vital Humano.

⁵ Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales, UNAM, 1967.

⁶ Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 1985.

⁷ H. Consejo Técnico de la ENEO acuerdo No. 258/2005

El alumno poseerá los conocimientos y habilidades prácticas que le permitan valorar, diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar las intervenciones de cuidado al niño, al adolescente, a la mujer y al adulto sustentado en los principios de la ciencia enfermera orientados a la solución de las necesidades de salud de las personas, sus respuestas humanas y los problemas prioritarios de salud.

Así mismo, tendrá las habilidades y destrezas para el manejo de las tecnologías propias de la disciplina y de otras afines, que contribuyan al cuidado integral de las personas para la preservación y recuperación de la salud y el mantenimiento de la vida.

Dominará las estrategias de comunicación terapéutica con la persona y grupos asumiendo los valores y actitudes de paciencia, tolerancia, respeto, responsabilidad, compromiso y congruencia con el ser profesional.

Ciclo: Cuidado en la Salud Colectiva.

El alumno ejecutará de manera creativa modelos de intervención y gestión para el cuidado a la salud comunitaria y la salud mental comunitaria, proponiendo prácticas innovadoras de enfermería, así también participará en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación de corte cuantitativo y cualitativo derivados de las experiencias prácticas.

Realizará proyectos de práctica empresarial independiente donde se evidencie su capacidad de liderazgo, de gestión y de creación de nuevos escenarios para el ejercicio profesional.

Dimensión teórico-metodológica

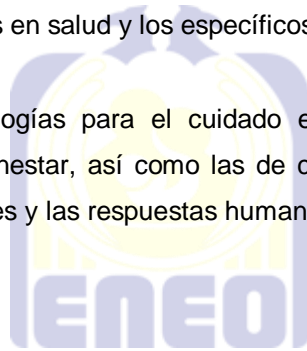
Orienta la formación hacia el dominio de la teoría disciplinaria y su método con la tendencia a la construcción y crítica permanente del cuerpo de conocimientos. Esta dimensión integra los núcleos disciplinarios básicos de la enfermería y las teorías que le dan sustento. La construcción teórica-paradigmática constituye la fuerza motriz de la reflexión y la transformación de la práctica, frente a los problemas sustantivos que impone el cuidado de la salud desde las diferentes perspectivas metodológicas que contribuyen al abordaje del objeto de estudio de la disciplina lo cual orienta la formación disciplinaria crítica y la reflexión de y en la acción para la transformación profesional, incluye a la praxis como la expresión de un proceso de producción y auto creación de significados que el alumno va construyendo en la práctica y para la práctica a través del análisis crítico de la realidad.

Se espera que el egresado sean un profesional empático, flexible, estratégico, crítico, reflexivo en y para la acción, preparado para tomar decisiones autónomas y en interacción con otros profesionales contribuir con su saber profesional a la salud de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad y diversidad cultural en ambientes cotidianos e institucionales de atención a la salud, con actitudes de respeto a los valores y derechos humanos; por lo que será capaz de:

- Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos generados por la disciplina para el diseño de modelos de cuidado.
- Mostrar habilidades metodológicas y juicio crítico que potencien la capacidad resolutive en los problemas inherentes a la práctica profesional.
- Aplicar el proceso de enfermería en el cuidado de salud de la persona, la familia y los grupos, como base para la práctica profesional.
- Revisar el estado de la ciencia como una actividad permanente de la práctica investigativa de la enfermería.
- Dominar el método científico para la solución a los problemas de salud de la población.
- Participar en el desarrollo de los proyectos de investigación que le permitan analizar la situación de salud de personas y grupos.
- Aplicar la teoría antropológica del cuidado para interpretar la respuesta social ante el fenómeno salud-enfermedad en entornos culturales diversos.
- Instrumentar metodologías didácticas que transformen la educación para la salud a partir de prácticas de colaboración.
- Diseñar estrategias para la gestión del cuidado en los diferentes escenarios de la práctica.
- Ejercer liderazgo en el diseño, coordinación y dirección de proyectos para la gestión del cuidado en la libre empresa y en la práctica institucional.
- Intervenir en el cuidado con base en las costumbres, creencias, valores y prácticas relacionadas con la salud individual y colectiva.
- Demostrar habilidades para la interacción enfermera(o)–persona, familia y grupos, con alto sentido humanístico.
- Diseñar, ejecutar y evaluar, programas de promoción y fomento a la salud con base en las necesidades humanas individuales y colectivas.

- Ejercer la práctica independiente con base en modelos para el cuidado en diversos entornos profesionales.
- Ejercer la práctica profesional en el marco de las políticas de salud, de las necesidades sociales y del avance disciplinario.
- Realizar las intervenciones basadas en los conocimientos científicos que sustenten el cuidado de la salud y de la vida de las personas, familias y grupos.
- Proporcionar cuidados a las personas en sus diferentes etapas evolutivas, considerando sus dimensiones: biológica, psicológica, social, cultural y espiritual.
- Desarrollar estrategias de organización comunitaria para potenciar el auto cuidado de la salud física y mental en beneficio de su calidad de vida.
- Utilizar los avances tecnológicos en salud y los específicos para el cuidado.
- Mostrar dominio de las tecnologías para el cuidado en el mantenimiento de la vida, la promoción de la salud y el bienestar, así como las de curación, alternativas y sencillas que permitan atender las necesidades y las respuestas humanas.

Dimensión filosófica e histórica



La dimensión filosófica es consustancial a la disciplina de la enfermería, en el sentido de su pertenencia a las ciencias humanas y sociales. Se espera que el egresado incorpore a su praxis un sistema filosófico personal, profesional y gremial que le permita desarrollar las capacidades de las personas y los colectivos humanos, en el proceso de salud y de vida con un fin de bienestar, de manera que sean promotores de los derechos humanos.

Lo histórico tiene sentido en dos vertientes: una como proceso de construcción de la enfermería como profesión, investigando sus orígenes, su evolución, sus transformaciones y su situación actual, a fin de reconocer la importancia social, económica y política que tiene ésta, los problemas que enfrenta, e inferir su prospectiva, y su contribución a la solución de los problemas de salud del país.

La otra vertiente está dada como proceso en la construcción de la enfermería como disciplina, su impacto en la práctica y lo que implica una responsabilidad gremial, institucional y personal para

poner el conocimiento al servicio de la sociedad y su transformación, con una visión de autonomía con dominio de su campo disciplinario.

De ahí que los egresados tendrán elementos para:

- Promover el cuidado a la vida y a la salud de los colectivos, respetando sus creencias y valores, en consecuencia con los principios éticos y en el marco de los derechos humanos en la atención a la salud.
- Interpretar históricamente los paradigmas que han contribuido a la construcción del conocimiento de la enfermería para la comprensión de la práctica del cuidado.
- Reconocer la esencia del ser, el hacer y la trascendencia profesional en la sociedad que permita fortalecer su identidad y su compromiso socio histórico.
- Ejercer una práctica basada en la ética y estética del cuidado, reconociendo a la persona como un ser holístico capaz de ejercer el auto cuidado a la salud en pleno reconocimiento a los derechos humanos y sociales.
- Demostrar habilidades para la interacción enfermera (o)–persona, con sentido humanístico a través de la acción comunicativa.
- Reconocer la enfermería actual como resultante de los procesos histórico-sociales que han caracterizado a las prácticas del cuidado.
- Establecer estrategias que contribuyan a la transformación social, política y educativa de la enfermería en México.
- Contribuir a la transformación de la práctica a través del entendimiento de su responsabilidad histórica, gremial, institucional y personal.

Este perfil se verá fortalecido permanentemente con la formación complementaria derivada de las asignaturas optativas que conforman la matriz curricular.

Perfil profesional

El egresado al término de la carrera de licenciatura en enfermería será un profesional empático, flexible, crítico, reflexivo, con actitud respetuosa para la profesión y los receptores de sus servicios con los que establecerá un vínculo de comunicación que le permita la negociación y la concertación en la actividad sustantiva del cuidado que ejercerá en instituciones que se encuentran dentro del primer nivel de atención como centros comunitarios, casas de salud, puesto de fábrica, unidades de salud y seguridad social, centros de desarrollo infantil y de desarrollo comunitario, unidades de día, escuelas, asilos, tanto públicos como privados, también podrá desarrollarse en unidades de segundo nivel como hospitales en general, centros de cirugía ambulatoria, unidades de atención especializada tales como centros de diagnóstico, unidades de tratamiento crónico, de asesoría educativa en salud; el hogar y casas de salud e instituciones educativas, asistenciales, de investigación y práctica privada e independiente entre otros, destacándose por su capacidad para el cuidado holístico del individuo familia y comunidad frente a las demandas y necesidades del afrontamiento del fenómeno salud-enfermedad. Ejerciendo roles de asistencia, educación, administración y gestión del cuidado y rol de investigador asociado, en el cuidado de grupos prioritarios; niños, adultos, mujeres en etapa reproductiva y anciano; a través de estrategias de intervención enfermera individual, familiar y colectiva, atendiendo a potencializar los recursos de cada grupo social.



ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Enfermería se cursa en ocho semestres y tiene un valor total de 391 créditos, de los cuales 349 son obligatorios, distribuidos en 32 asignaturas; 42 créditos son optativos de elección, posibles de aprobar de manera teórica ó teórico-práctica.

La formación básica se expresa en asignaturas obligatorias y la complementaria la constituyen las asignaturas optativas de elección que podrán cursarse desde el tercer semestre y permiten acercar al alumno a las áreas de profundización profesional, por ello se ofertan a manera de seminarios y talleres que implican investigación, praxis o diseño de proyectos propiciando el desarrollo de habilidades profesionales en diferentes campos de elección

El plan de estudio corresponde a **una estructura por ciclos de formación profesional**, organizados en tres estadios: el ciclo **introdutorio**, denominado “Fundamentos del cuidado de Enfermería”, en el primero y segundo semestres; el segundo de **formación básica** denominado “Cuidado en el ciclo vital humano”, mismo que se cursa en el tercero, cuarto, quinto y sexto semestres; y el tercero de **Integración profesional** designado “Cuidado de la salud colectiva”, situado en el séptimo y octavo semestres.

La definición de los ciclos de formación, obedece a una perspectiva pedagógica crítica de la Enfermería, misma que da sentido y significado al perfil profesional y que a continuación se describen.

Fundamentos del Cuidado de Enfermería: Introduce al estudiante en las bases teóricas y metodológicas de la Enfermería a través del conocimiento de las ciencias filosóficas, biológicas y sociales que permiten desarrollar habilidades para la comprensión del cuidado de la persona y grupos y del fenómeno salud- enfermedad en diversos contextos socio históricos. En este ciclo se cursan trece asignaturas de carácter obligatorias, teóricas y teórico-prácticas.

Cuidado en el Ciclo Vital Humano: Constituye la formación profesional básica que promueve el desarrollo de habilidades prácticas para el cuidado en los diferentes grupos etáreos, considerando las respuestas humanas a los procesos biofisiológicos y sus alteraciones, así como las terapéuticas holísticas para el bienestar de la persona y los colectivos, en los contextos donde viven, trabajan y atienden su salud. Las asignaturas que se cursan en este ciclo son doce, de carácter teórico y teórico-práctico; en este ciclo, se inician las asignaturas optativas de elección.

Cuidado de la Salud Colectiva: Está orientado hacia la profundización de un campo particular de la práctica profesional. En él confluyen diferentes saberes, métodos y tecnologías de la investigación y de la gestión del cuidado, que posibiliten al estudiante el diseño de modelos de intervención que atienda las necesidades del cuidado a la salud con base en las necesidades sociales. En este ciclo se cursan seis asignaturas teórico-prácticas.

Los mecanismos de flexibilidad definidos para este plan son:

- El plan no prevé sistema alguno de seriación a lo largo de los semestres académicos de manera que los alumnos avancen en los estudios de forma secuenciada.
- Se incluye la seriación indicativa, con el propósito fundamental de orientar al alumno para que tenga la oportunidad de elaborar su proyecto de formación según sus intereses.
- Avance en las asignaturas teóricas que puedan cursar en línea.
- Estancias de intercambio académico de alumnos en otras universidades nacionales y del extranjero con las que la ENEO tiene convenio, pudiendo cursar hasta dos semestres fuera del plantel⁸.
- Ofertar de manera permanente las asignaturas optativas en cada una de las dimensiones curriculares en las que se organiza el plan de estudio.

La formación profesional complementaria permitirá mantener actualizado el plan de estudio, con la posibilidad de incorporar nuevos tópicos de acuerdo a los avances del conocimiento disciplinar y multidisciplinar.



⁸ Programa de Movilidad Estudiantil, ENEO-UNAM, 2004

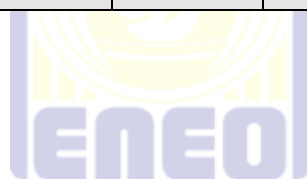
CICLOS:**CICLO FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA**

1º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1113	Historia Universal del Cuidado	32	0	4
1112	Filosofía y Enfermería	32	0	4
1110	Ecología y Salud	64	32	10
1114	Proceso de Desarrollo de la Persona	48	0	6
1115	Procesos Biofisiológicos I	64	32	10
1111	Evidencia Científica en Enfermería	64	0	8
1116	Sociedad y Salud	48	0	6
TOTAL		352	64	48

CICLO
FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA
 2º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1212	Historia de Enfermería en México	32	0	4
1211	Epistemología y Enfermería	48	0	6
1215	Tecnología para el Cuidado de la Salud	48	80	11
1210	Enfermería Fundamental	80	0	10
1213	Procesos Biofisiológicos II	64	32	10
1214	Salud Colectiva	48	64	10
TOTAL		320	176	51



**CICLO
CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO**
3º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1311	Procesos Bioquímico y Farmacobiológicos	80	0	10
1310	Enfermería Clínica	80	240	25
1312	Procesos Fisiopatológicos	96	0	12
	Optativa teórico-práctica	32	32	6
	Optativa teórica	32	0	2
TOTAL		256	272	57



**CICLO
CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO**
4º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1410	Ética Profesional	48	0	6
1411	Enfermería Materno Infantil	80	240	25
1413	Salud Mental	64	0	8
1412	Educación para la Salud	48	32	8
	Optativa teórica	32	0	4
TOTAL		272	272	51



**CICLO
CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO**

5º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1511	Legislación en Enfermería	32	0	4
1512	Terapéutica para el Cuidado Holístico	64	48	11
1510	Enfermería de la Niñez y la Adolescencia	96	256	28
	Optativa teórico práctica	32	32	6
TOTAL		224	336	49

**CICLO
CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO**

6º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1610	Enfermería de la Adulthood	80	240	25
1611	Gerencia de los Servicios de salud y Enfermería	48	0	6
1612	Antropología del Cuidado	32	16	5
	Optativa Teórica	32	0	4
	Optativa Teórica	32	0	4
TOTAL		224	256	44

**CICLO
CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA**
7º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1710	Enfermería de la Vejez	80	240	25
1711	Investigación Descriptiva de Enfermería	32	64	8
1712	Gestión del Cuidado	32	64	8
	Optativa teórico práctica	32	32	6
TOTAL		176	400	47



**CICLO
CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA**
8º Semestre

Clave	Nombre de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Créditos
1810	Enfermería Comunitaria	48	128	14
1811	Enfermería en la Salud Mental	48	128	14
1812	Investigación Cualitativa en Enfermería	32	64	8
	Optativa teórica	32	0	
	Optativa teórico práctica	32	32	
TOTAL		144	352	44

OPTATIVAS			
DIMENSIÓN HISTÓRICO FILOSÓFICA (4 CRÉDITOS)	DIMENSIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA (26 CRÉDITOS)	DIMENSIÓN SOCIAL (12 CRÉDITOS)	
Filosofía para la Práctica de la Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0024	Alimentación, Nutrición y Dietética (6C;2HT;2HP) CLAVE 0011	Acompañamiento de Enfermería durante el Proceso de Muerte del Ser Humano (6C;2HT;2HP) CLAVE 0010	
Corrientes Filosóficas Contemporáneas (4C;2HT;0HP) CLAVE 0015	Análisis de Datos Cuantitativos (4C;2HT;0HP) CLAVE 0012	Cronicidad y Tanatología (4C;2HT;0HP) CLAVE0016	
	Atención Nutricional del Adulto y Adulto Mayor (6C;2HT;2HP) CLAVE 0013	Cuidado a Pacientes con Sufrimiento Emocional y Psíquico (4C;2HT;0HP) CLAVE 0017	
	Cálculo y Dilución de Medicamentos (4C;2HT;0HP) CLAVE 0014	Enfermería Psicosocial (4C;2HT;0HP) CLAVE 0020	
	Cuidados Paliativos (4C;2HT;0HP) CLAVE 0018	Estimulación Temprana (6C;2HT;2HP) CLAVE 0022	
	Diagnósticos de Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0019	Genero, Salud y Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0025	
	Enfermería y el Paciente Oncológico (4C;2HT;0HP) CLAVE 0021	Gestión Empresarial de Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0026	
	Estrategias para el Diseño de Intervenciones de Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0023	Prevención y Detección de Conductas Adictivas (4C;2HT;0HP) CLAVE 0028	
	Metodología de la Investigación Clínica de Enfermería (4C;2HT;0HP) CLAVE 0027	Comprensión de textos en idioma inglés (6C; 2HT; 2HP) CLAVE 0033	
	Psicoprofilaxis Perinatal (4C;2HT;0HP) CLAVE 0029		
	Terapia Intravenosa (4C;2HT;0HP) CLAVE 0031		

Mapa curricular. Para ver haga clic [aquí](#)

